



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



TRIBUNAL  
ELECTORAL  
DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

Secretaría General de Acuerdos  
Unidad de Actuaría

## **CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS CONVOCANDO A TERCEROS INTERESADOS.**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES  
DE LA CIUDADANÍA.**

**EXPEDIENTE:** TEEA-JDC-113/2021

**PROMOVENTE:** C. Ninfa Díaz Santiago.

**RESPONSABLE:** Tribunal Electoral del  
Estado de Aguascalientes.

*Aguascalientes, Aguascalientes; a veintiséis de abril de dos mil veintiuno.*

En relación con el **ACUERDO DE PRESIDENCIA DE INICIO DE TRÁMITE** dictado en esta fecha por la Magistrada Claudia Eloisa Díaz de León González, en su calidad de Presidenta del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Titular de la Unidad de Actuaría, NOTIFICO por ESTRADOS sobre la interposición de un **Juicio para la protección de los derechos político electorales de la ciudadanía**; compareciendo la **C. Ninfa Díaz Santiago**, anexando copia del medio de impugnación. Así entonces, se convoca a terceros interesados en el presente asunto para que en un plazo de setenta y dos horas manifiesten por escrito lo que a sus derechos legales convenga; fijándolo para tal efecto a las **veintitrés horas con cuarenta y cinco minutos** del día que transcurre; término que vence a las **veintitrés horas con cuarenta y cinco minutos** del día **veintinueve de abril** de dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en el artículo 17 párrafo 1 inciso a) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

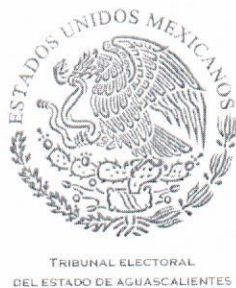
DOY FE. -----  
-----

C. Titular de la Unidad de Actuaría del  
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.

Lic. Juan Reynaldo Macías Ramírez

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Actuaría



TRIBUNAL  
ELECTORAL  
DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

Secretaría General de Acuerdos  
Unidad de Actuaría

## RAZÓN DE FIJACIÓN.

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES  
DE LA CIUDADANÍA.**

**EXPEDIENTE:** TEEA-JDC-113/2021

**PROMOVENTE:** C. Ninfa Díaz Santiago.

**RESPONSABLE:** Tribunal Electoral del  
Estado de Aguascalientes.

*Aguascalientes, Aguascalientes; a veintiséis de abril de dos mil veintiuno.*

En relación con el **ACUERDO DE PRESIDENCIA DE INICIO DE TRÁMITE** dictado en esta fecha por la Magistrada Claudia Eloisa Díaz de León González, en su calidad de Presidenta del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Titular de la Unidad de Actuaría, **ASIENTO RAZÓN** que a las **veintitrés horas con cuarenta y cinco minutos** del día en que se actúa, fijé en los ESTRADOS de este órgano jurisdiccional, cédula de notificación por estrados convocando a terceros interesados dentro del Juicio para la protección de los derechos político electorales de la ciudadanía al rubro indicado; compareciendo la **C. Ninfa Díaz Santiago**. Así como del mismo medio de impugnación; lo anterior, con fundamento en el artículo 17 párrafo 1 inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. CONSTE.

-----  
-----  
-----

C. Titular de la Unidad de Actuaría del  
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.



Lic. Juan Reynaldo Macías Ramírez

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Actuaría





Secretaría General de Acuerdos  
Unidad de Actuaría

EL QUE SUSCRIBE, JESÚS OCIEL BAENA SAUCEDO, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; -----

----- **CERTIFICA** -----

-----  
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN X, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DOY FE QUE EL PRESENTE LEGAJO EN COPIA FOTOSTÁTICA CONSTA DE DOS HOJAS ÚTILES CON TEXTO Y CONCUERDA FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SUS ORIGINALES CON LAS QUE HAN SIDO COTEJADAS Y TUVE A LA VISTA Y A LAS QUE ME REMITO.-----

----- **CONSTE** -----

----- SE  
EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE. - **DOY FE**.-----

Secretario General de Acuerdos del  
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes

Mtro. Jesús Ociel Baena Saucedo

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaría General